

APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA EN CUBA*

INTRODUCCION

La discriminación racial en Cuba comienza con las primeras relaciones sociales entre el grupo étnico venido de Europa como conquistador y el grupo étnico asentado en nuestro país al comienzo de la conquista.

Con la casi extinción de este último y la llegada de un tercero venido de África en calidad de esclavo queda establecido en la isla un régimen económico-social esclavista en que la discriminación racial toma contornos de crueldad inusitados.

Con la incorporación a nuestra patria de una inmigración asiática semiesclavizada del todo en la práctica, entra en juego el cuarto gran grupo étnico que completa el cuadro social cubano durante la etapa colonial de nuestra historia. Esos cuatro grupos y sus mestizajes darán con el correr del tiempo, la actual estructura racial en la nacionalidad cubana.

No es nuestro propósito en este trabajo estudiar las causas económicas, sociales y políticas que dentro del marco de la lucha de clases en nuestro país determinaron el hecho cruel de la discriminación racial, fenómeno que sólo pudo ser barrido de nuestra sociedad con la victoria revolucionaria de 1959 y el establecimiento en nuestra patria de un régimen socialista basado en la ideología marxista leninista.

Pero sí es nuestro propósito dejar apuntados hechos que creemos importantes de ese fenómeno social, reflejados en el ejercicio de la medicina en Cuba y que pudieran constituir el anuncio entre nosotros y el estímulo para otros de trabajos futuros más abarcadores y profundos sobre el tema.

Trabajo leído en la ciencia de junio 3 de 1978, del Comité de Actividades Científicas del Hospital Docente "General Calixto Gascia", La Habana

EL EJERCICIO DE LA MEDICINA EN CUBA DURANTE LA CONQUISTA Y LA FACTORIA

La medicina que se practicaba en Cuba durante los siglos XVI y XVII —y debemos pensar, cuando decimos esto, en todo tipo de medicina que llegaba a los habitantes de la isla cualquiera que fuera su condición social—, no era sino la que conocían los primitivos moradores de la isla, la que habían traído consigo los españoles, la aportada por los esclavos africanos y una verdadera mezcla de todas ellas, con lo que remediaban sus males, ya con una o con otra, el Capitán General español, el colono dueño de tierras, el esclavo de la dotación de un ingenio azucarero o el rebelde cimarrón en su palenque, oculto en lo más tupido de los montes cubanos.

Para tener una idea siquiera del panorama de nuestra medicina en esta etapa, es preciso que nos detengamos muy brevemente en las características generales de cada una de ellas y delimitemos qué grupos sociales las van a ir utilizando y cómo va a ocurrir la transformación e integración de estos conocimientos médicos.

Cada conglomerado humano desde los tiempos más remotos ha contado con su medicina como una manifestación muy importante de su cultura y ésta ha tenido las características que han impreso en ella las enfermedades que la acción ecológica, fundamentalmente, ha causado sobre ese conglomerado humano y ha sido en la flora de su medio ambiente, donde ha encontrado la fuente principal en que se ha nutrido su terapéutica.

Actualmente se acepta que en el momento de ocurrir el descubrimiento de Cuba por *Colón*, la isla estaba poblada principalmente por individuos pertenecientes a dos grandes complejos culturales: el arcaico o siboney cuyo asentamiento se calcula en varios miles de años y el aruaco o taino de mucho menos tiempo de residencia. Sin querer entrar en delimitaciones que no estarían basadas, en nuestro caso, en estudios profundos sobre el tema, podemos decir que en general estos primitivos habitantes de Cuba poseían una medicina propia dada por nociones elementales y por datos que arrojaba la tradición.

Sus médicos, llamados behiques, poderosos personajes de aquella sociedad, que constituyeron la clase más aborrecida, vilipendiada

y calumniada por los misioneros y colonizadores que veían en ellos un impedimento para sus propósitos de esclavizar a los indios y destruir su patrimonio cultural, poseían conocimientos rudimentarios sobre anatomía, pues no ignoraban la existencia de los huesos y que éstos formaban la armazón de nuestro cuerpo. Sabían de las carnes en conjunto revistiendo las porciones duras y deseaban hasta dejar como momias a los cadáveres de las personas principales, por lo cual es de presumir que conocían la posición de las vísceras.

A la enfermedad llamaban *hace* y era para ellos de importancia capital el aumento de temperatura que denominaban *sechón* o *secón*, así como *hipa* a la palidez del doliente.

Entre las enfermedades que conocían estaban las producidas por vermes intestinales, la sífilis o *quinona*, las diarreas, la constipación, el asma, la dificultad para la emisión de orina, los dolores que acompañan a las dismenorreas, el acné, las contusiones, heridas, úlceras e infecciones parasitarias externas como las producidas por niguas y piojos.^{1,2}

Sus principales tratamientos fueron el hidroterápico, el sugestivo y el evacuante. El agua era un elemento preciso de prescripciones en variados estados patológicos. La sugestión fue uno de los medios más empleados por el médico indio y el doctor *Antonio de Gordon y Acosta* en su ya clásico estudio "La medicina indígena en Cuba" (1894) describe minuciosamente esta práctica. Para llevarla a cabo el *behique* se cubría en muchas oportunidades la cara con hollín y se presentaba ante el enfermo haciendo ceremonias raras, cosas éstas que acompañaba de cánticos y antorchas encendidas. En otras oportunidades guardaba silencio, empleaba sus muletas, se soplabá las manos, gritaba y hacía ruidos extraños dándole con todo esto un aspecto impresionante a su cometido. Pero en ocasiones sucedía que el enfermo fallecía y los familiares le atribuían la muerte al *behique* y entonces los parientes hablaban al oído del muerto y si decían que su respuesta era afirmativa daban una paliza o castigo mayor al escurridizo y empavorecido *behique*, pudiendo en ocasiones causarle la muerte.

En la medicación evacuante utilizaban la yerba santa que llamaban *guevo* y como eméticos o como purgantes: el *manzanillo*, el *guaguas?*, las *guayabas maduras* y el *bejuco*.

-Se preocupaban por la atención a las parturientas y el Padre Las Casas describe la forma natural y sencilla en que una madre india dejaba sus quehaceres para realizar sus partos y alumbramientos ayudada por una parturienta o amiga sin proferir quejidos, después de lo cual, acomodando convenientemente su niño, continuaba sus interrumpidas actividades. Usaban la cebadilla y la xutola en partos laboriosos, llegando a practicar la cesárea.

En cirugía utilizaban cáusticos y cuchillos de piedra llamados manaias con el que llevaban a cabo algunas intervenciones quirúrgicas, como la extracción de los ojos y la castración a maceta y sin sutura. Es de apuntar como dato curioso que para matar a un behíque utilizaban la castración pues creían que de otra forma no lo podían lograr. Reducían fracturas y hacían pequeñas sangrías.

Como analgésicos usaban el almácigo y el tabaco. El guayacán era el medicamento contra la sífilis. Aislaban los enfermos contagiosos y enterraban los muertos. Atribuían en general la enfermedad a castigo divino.

Esta era, descrita a grandes rasgos, la medicina que se practicaba en Cuba a la llegada de los conquistadores españoles.

Y a su vez, ¿con qué medicina contaba España al producirse el descubrimiento de América y qué porción de ella nos llegó con sus conquistadores? Expongamos muy brevemente cómo fue su desarrollo a través de la historia.

Los primitivos pobladores de la península ibérica fueron los celtas, que vinieron del norte y los iberos, que penetraron por el mar del sur. De la unión de ambos resultó el pueblo celtíbero. Como los egipcios, era costumbre entre ellos poner los enfermos en las puertas de las casas para que los transeúntes le indicaran remedios. Su medicina poseía el carácter empírico y sacerdotal.

Después se instalaron en sus costas, colonias fenicias, cartaginesas y griegas y con éstas llegó la influencia de la medicina helenística nutrida de sus dos grandes escuelas la Cos o hipocrática y la de Cnido. La primera dio luz a la teoría humoral, consideraba la enfermedad como originada por una condición especial del fluido animal y mostró a su época el gran poder curativo de la naturaleza. Sus médicos usaban purgantes, evacuentes, sudoríficos,

diuréticos y sangrías locales y los aforismos y pronósticos de *Hipócrates* surgidos de ella dominaron más de veinte siglos la medicina. La segunda superó a la anterior en cirugía pues en ella se llegó a operar el riñón supurante, evacuaban los derrames pleurales, hacían la trepanación y atendían a los partos. Pero esta medicina no se extendió por España en esta época y sólo quedó restringida a los lugares colonizados.

Dominados estos pueblos por los romanos los nuevos huéspedes dieron mucha cultura al país. La ciudad eterna, centro de la civilización latina, que produjo tan grandes jurisconsultos, no dio muchos médicos notables, casi todos sus nombres famosos procedieron de Grecia. *Galeno*, su más alta figura estimaba como *Aristóteles* que el alma regulaba las funciones del cuerpo, demostró que las arterias contenían sangre, no aire como creía *Erasistrato*. Su concepción de la patología era humoral y estudió las discrasias, la plétora y el reuma; consideraba la fiebre como una putridez, admitía la influencia de los astros y las "crisis" en las enfermedades agudas, su autoridad se impuso de tal manera que sus doctrinas permanecieron inmutables por espacio de siglos.

Los romanos introdujeron en la península con su medicina el método hidroterápico y permitieron a las mujeres ejercer la ciencia de curai. Famosos fueron en aquella época en España los médicos: *Novatus* que llegó a conocer muchas plantas medicinales, *Musa* que curó a *César Augusto* en Tarragona, *Columela* que al igual que el filósofo *Lucio Séneca* se distinguió como botánico. Por entonces se conocían en todas las regiones ibéricas distintas formas de prescripción; polvos, colirios, etc. y se usaba la resina de ciertos árboles como el muérdago, la verbena y la pulsatila.

A los romanos siguieron los vándalos, suevos y alanos, que fueron expulsados al poco tiempo por los visigodos, de origen germano, que llegaron a dominar toda la península, crearon una monarquía cristiana fuerte y consolidaron la unidad hispana.

La medicina romana muy superior a la de estos pueblos siguió imperando en la península. Pero comienza la decadencia de la civilización latina, la iglesia domina el reino visigodo y el saber romano se encierra en los templos y en los monasterios, sufriendo la medicina grave retroceso. De experimental y fisiológica que ya era, luego de haber asumido una posición importantísima en la po-

Iftica del estado, al influjo del cristianismo dominador, ha escrito el célebre historiador médico *Castiglioni*, la medicina llega a hacerse dogmática. Su primer artículo era la fe y su objetivo esencial la asistencia del enfermo, considerando esto como obra de piedad divina y humano.

Después de perder los visigodos su antiguo poder son vencidos por los árabes. Con la derrota de su último rey, don *Rodrigo*, en el año 709, se establece una nueva dominación que durará cerca de ocho siglos y que cubrió casi todo el territorio ibérico, salvo algunos pocos lugares del norte.

Con los árabes entraron en la península los judíos que poseían amplios conocimientos de la ciencia. Bajo el nuevo poder la España meridional se transforma en la nación más culta de Europa. La Medicina alcanzó una altura extraordinaria. Entre sus médicos se cuentan figuras de la importancia de *Abul Gasir Morban*; *Abul Casir de Medina Sahara* que escribió varios libros con dibujos de instrumentos; el oculista *Aben Gaufit de Toledo*, *Abensoar*, *Aberroes*, *Solimán de Valencia* que escribió una historia médica española y el enciclopedista *Mohamet Giel Ben de Granada*. No pocos médicos judíos se destacaron en esta época entre ellos *Maimónides*, *Yaye* e *Isaac*, este último escribió la primera obra médica en lengua romance.

Esta influencia médica judía va a llegar a las regiones meridionales de Francia e Italia y va a contribuir a dar fama a la escuela de *Montpellier*. Los judíos introdujeron en España los dos exámenes mayores equivalentes a Licenciado y Doctor.

En su lucha de siglos contra el invasor árabe va surgiendo con vigor extraordinario la nacionalidad española. La influencia de los monjes benedictinos franceses con su medicina monacal es decisiva en el campo español y cristiano. En 1066 funda el Cid Campeador el primer hospital de la península en Palencia. Por esa misma fecha comenzaron a llegar a Toledo médicos de gran prestigio procedentes de distintos lugares de Europa. A fines del siglo XII el rey de Castilla *Alfonso VIII* creó la Universidad de Palencia, la primera de España, con profesores extranjeros. *Alfonso IX* fundó el hospital de Burgos en 1212 y la Universidad de Salamanca, con su después famosa escuela de medicina, tres años más tarde. *Alfonso X*, "El Sabio", estableció en 1255 una de las primeras academias

de medicina del mundo. Brillaron por su sabiduría médicos de la talla de *Pedro Hispano*, *Juan de Valencia*, *Alfonso Chirino*, *Jaime Agramot* que estudió la gran epidemia de peste del año 1348 y los catalanes, los menos influidos por la medicina árabe, *Amoldo de Villanova*, *Raimundo Lulio* y *Raimundo de Sabunde*.

Con el matrimonio de los reyes católicos *Doña Isabel* y *Don Fernando*, en 1479, se unen los reinos de Castilla y de Aragón en que se dividía entonces la porción de España liberada del yugo árabe y después de consolidar en años posteriores su unidad interna comienzan la lucha final contra el invasor que culminó con la toma sucesiva de Málaga, Almería y Granada en 1492. En este año es que se produce, el 27 de octubre, el descubrimiento de América por *Cristóbal Colón*, en nombre de la corona española.

Desde el punto de vista de la medicina en la península en esta época, se fundan las universidades de Valencia y Barcelona, los primeros asilos para locos y el primer lazareto del mundo en Mallorca. Se crearon los médicos de Cámara para asistir a los reyes y se les entregaron los primeros títulos de protomédicos reales para la regulación del ejercicio de la medicina y se crearon también los primeros hospitales de campaña cuando el sitio de Granada.

En 1490 se empezó a hacer la disección en amplia escala en la escuela de medicina de Barcelona, donde constaban los estudios de cuatro años y se destacan en la época, por sus conocimientos médicos: *Diego Cobo*; *Chirino de Guadalajara*; *Juan Villa*, que escribió "Epidemia y Peste", primera obra de medicina impresa en España; *Gutiérrez de Toledo*; *Pedro Pintos* y *Gaspar Torroella*, entre otros.³

En términos generales un médico español de la época del descubrimiento había estudiado en libros ya impresos, las obras de *Galeno*, *Hosain*, *Hipócrates*, *Avicena*, *Villanueva* y *Races* y eran fieles a ellas con la fe del dogmatismo religioso. Sus estudios anatómicos eran deficientes pues sólo habían practicado contadas disecciones. Sus estudios teóricos en las cuatro cátedras de medicina y dos de anatomía y cirugía estaban casi ayunos de su complemento práctico en la clínica, que entonces se hallaba todavía en pañales y la poca experiencia que tenían al graduarse la habían adquirido al lado de algún profesional de prestigio. Casi to

dos los doctores procedían de la universidad de Salamanca y se encontraban bajo ya influencia de la teoría humoral e impregnados de la filosofía escolástica, después de haber hecho el examen de la Cofradía de San Cosme y San Damián que ya existía en aquellos tiempos.¹

En su primer viaje a América vienen con *Colón* dos médicos cuyos nombres nos llegan como *Maese Alonso*, físico de Moguer y el cirujano *Maese Juan*. El primero regresó a España con el gran almirante y el segundo quedó en la española, en el fuerte La Navidad y allí víctima quizá de un ataque indio o de alguna enfermedad como sus demás compañeros.

De todos los médicos que vinieron al Nuevo Mundo en estos primeros tiempos, y documentalmente se puede probar que sólo diez lo visitaron hasta el comienzo de la conquista, el más destacado lo fue el doctor *Diego Álvarez de Chancas*, que acompañó a *Colón* en su segundo viaje. El notable historiador médico cubano, doctor *José A. Martínez-Fortún* ha reconstruido la forma de examinar el doctor *Chancas* a un enfermo que ejemplifica perfectamente la medicina que practicaban los primeros médicos españoles en el Nuevo Mundo. “Al examinar un enfermo el doctor *Chancas*, escribió *Martínez-Fortún*, procedía primeramente a ver el estado de la lengua, pulsaba la arteria, palpaba los costados, investigaba la vida del paciente y pensando en el balance de los humores echaba una mirada a la orina y heces fecales. Terminado todo esto, se sentaba con aire majestuoso, pronunciaba algunas palabras en latín, tomaba la pluma de ave, tinta y papel que se le tenía preparado y prescribía la gran tríada, castóreo, hierro, azufre, pomada mercurial, algún purgante, unguento, clíster, gargarismo, masticatorio, un jarabe o disponía una sangría con la dieta y medidas higiénicas correspondientes.”¹

¹ Durante los siglos XVI y XVII muy pocos y de paso hacia el continente, fueron los médicos españoles que ejercieron en Cuba, su población, por tanto, poco pudo beneficiarse con su ciencia. La escasa porción de ella con que pudieron contar fue a través de practicantes, boticarios, herbolarios, sangradores, barberos y todo el que tuviera algún conocimiento que pudiera ser útil a la curación de los enfermos. ,

La población india sobreviviente a las matanzas y la mala vida de su nueva condición de pueblo sojuzgado, exterminados sus behí-

ques, siguió utilizando su medicina que por ser más acorde a la patología del trópico y basada fuera de su aspecto mágico, en el conocimiento de las propiedades curativas de las plantas propias del país, poco a poco va a ser también utilizada por la población española, que carecía casi por completo de la medicina europea de su tiempo. Tan cierto es esto que en 1609 el ayuntamiento de Santiago de Cuba ante la imposibilidad de contar con un facultativo nombra a la India *Mariana Nava* médico de la villa, como reza en sus Actas Capitulares con fecha 3 de noviembre de ese año para “consuelo de vecinos”. Esta mujer extraordinaria es la primera que, documentalmente probado, ejerció en Cuba la medicina. Era tanta su ciencia a los ojos de sus contemporáneos que cuando en Santiago algún vecino se destacaba más de lo común por su Inteligencia le decían “ese es más sabichoso que la Nava”.⁴

De esos restos de medicina india y medicina española va a surgir una verdadera medicina popular cubana que es con seguridad con la que va a contar la mayoría de la población de la isla durante todo el período de la factoría. A ella se va a unir una tercera, la que trajeron los esclavos africanos.

El sabio etnólogo cubano don Fernando Ortiz,⁵ de prestigio mundialmente reconocido, ha dejado escrito que en cuanto a las influencias negras en la medicina, éstas corresponden en Cuba, a varias oriundeces étnicas o culturales, de las cuales son las principales las bantús del Congo y Angola las semibantús, de los pueblos que integraron el llamado ñañiguismo; las lucumís de las varias etnias de Nigeria y las sudanesas, de los ararás y otros. Cada una de esas culturas africanas trajo a Cuba su magia, su religión, su música, su lenguaje, sus costumbres y su medicina.

Y es por lo tanto obligación de nuestros historiadores médicos estudiar la influencia en nuestra medicina folklórica de la medicina lucumí o conga, como se estudian las influencias francesa, alemana o norteamericana en la medicina cubana de los siglos XIX y XX.

Fuera de los tratamientos sacramágicos, entre ellos las rogaciones, limpiezas y resguardos, los curanderos y brujos africanos conocían un verdadero arsenal de plantas que utilizaban con fines curativos, razón por la cual no les fue difícil reconocer en la flora cubana sus homólogas en propiedades, dada la estrecha relación de las especies vegetales a todo lo largo de las regiones tropicales.

Esta medicina africana va a traerle un nuevo y valioso aporte a la medicina popular cubana integrada hasta ese momento por raíces india y europea. No así pudo ser el aporte dado por el cuanto grupo étnico, amarillo asiático, pues lo poco numeroso del mismo y el ser muy diferentes las floras de su región de origen y la nuestra, poco podía conocer de ésta y no se produjo, como en el caso de la medicina africana, un verdadero fenómeno de transculturación. No obstante lo cual un curandero chino de nombre *Chambombiá* alcanzó en La Habana y en Cárdenas en el siglo pasado fama como sabio médico y quedó a la posteridad una opinión sobre su ciencia reflejada en una frase popular ante la incurabilidad de un enfermo, que aún hoy se repite: "A ese no lo salva ni el médico chino".⁶

EL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO DE LA HABANA Y LA REGULACION DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA

Hasta el 9 de septiembre de 1634 en que *Francisco Muñoz de Rojas*, médico español graduado en Sevilla y residente en la Habana presentó antes el Cabildo de esta ciudad su título de protomédico otorgado por el Rey, la medicina en Cuba se había ejercido sin la más mínima limitación.

La gran necesidad de facultativos venidos de España, como hemos visto, había producido el fenómeno de la creación de una medicina popular que trataría de aliviar las dolencias de la población que no tenía acceso a los pocos médicos graduados en Europa.

A medida que el número de éstos fue aumentando va a ir predominando la ciencia que ellos representan, desplazando y sustituyendo a las menos desarrolladas. Ante la historia de la medicina tan médicos son el behique siboney y el curandero africano como el graduado de Salamanca, cada uno representa el desarrollo de las ciencias médicas en culturas diferentes. Pero cuando ocurren estas coincidencias en un mismo espacio histórico domina la más desarrollada y absorbe lo verdaderamente útil de las otras y es deber de todo Estado hacer que disfruten de su beneficio la totalidad de los habitantes del país que gobiernan. Pero el desajuste social producto de la división en clases impide que ésta llegue a una gran parte de la población y entonces entran en juego los conocimientos médicos aportados por la medicina popular que trata de llenar estas necesidades, por eso ha dicho don *Fernando Ortiz* "que todo pueblo sin médicos suficientes, capaces y bien equipados a sa

alcance inmediato, tendrá los curanderos y los brujos necesarios para el remedio efectivo e ¡luso de sus males”.⁵

El Real Tribunal del Protomedicato consideraba como médicos, primero a todo graduado como tal en una universidad que hubiera reconocido su título ante dicho tribunal; segundo a todo aquél que sin estudios universitarios hubiera demostrado los conocimientos necesarios ante este organismo y se le hubiera expedido el título correspondiente a su saber y tercero a todo aquél que aun sin llenar los dos requisitos anteriores el rey le hubiera otorgado la gracia de hacerlo médico.

Los títulos por él expedidos eran de cuatro categorías, la más elevada correspondía al Médico Cirujano, que exigía conocimientos de ambas ramas de la ciencia de curar, que por entonces estaban separadas por lo general lo obtenían los graduados de licenciado o doctor en las universidades; después el de Médico que comprendía conocimientos de enfermedades no quirúrgicas; el de Cirujano Latino que sólo podían curar las afecciones externas y realizar cirugía también externa y que generalmente obtenían los bachilleres en filosofía, de ahí su nombre por los conocimientos que poseían del idioma latín, que cursaban o estaban ya graduados de bachilleres en medicina y por último el de Cirujano Romancista que podían realizar las mismas funciones que los anteriores pero que eran menos cultos, por lo general se les otorgaba a practicantes de gran habilidad y experiencia pero sin cultura académica y su nombre provenía de que sólo conocían una lengua romance, o sea, el español.

A partir de 1695 en que llega a protomédico el doctor *Francisco de Teneza y Garda de Cáceres* es que se aplica una verdadera regulación al ejercicio de la medicina. Se persigue a todo aquél que ejerce sin títulos la profesión y ante el tribunal sólo se examinan hombres de raza blanca provenientes o muy relacionados con la clase dominante.⁷⁻⁹

En 1728 se funda la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana, desde su inicio se exigieron tres requisitos de orden social para poder realizar estudios en ella y obtener grados académicos: la legitimidad de origen, limpieza de sangre y llevar una vida arreglada y de buenas costumbres.

El aspirante a ingresar en el alto centro docente habanero tenía que probar la legitimidad de su origen mediante la presentación

de copias certificadas de su partida de bautismo y las de sus padres, así como la de matrimonio de éstos. Si bien es cierto que la ilegitimidad no era un obstáculo insalvable para realizar algunos estudios, sí lo era en cambio para obtener los grados mayores de licenciado y doctor.

Para probar su limpieza de sangre y buena vida y costumbres tenía el candidato que presentar una declaración jurada de tres testigos, de conocida solvencia moral, que lo afirmaran. Como ejemplo de este tipo de documentos transcribimos lo que aparece en un expediente académico universitario de 1777¹⁰ en el que se afirma que el aspirante está “limpio de toda mala raza de moros, judíos, herejes, mulatos, etc.”¹⁰ y de otro de 1783 “que por el conocimiento que tiene de los padres y abuelos paternos y maternos ... le consta que fueron y son al presente reputados por cristianos viejos, limpios de toda mala casta de moros, judíos, negros, mulatos, herejes o recién convertidos a nuestra santa fe católica”.

Este requisito de “limpieza de sangre” alejó la posibilidad de graduación médica en la universidad habanera para toda persona que no fuera de raza blanca y de religión cristiana.¹²

Las dos únicas puertas por las que se podía pasar al ejercicio legal de la medicina en Cuba durante el período de la colonia, quedaban cerradas a una parte de la población por la discriminación racial y la intolerancia religiosa.

LOS PRIMEROS MEDICOS MESTIZOS GRADUADOS EN CUBA

A pesar de las restricciones del Tribunal del Protomedicato en frecuentes ocasiones, mayores aún durante las guerras tan numerosas que sostuvo la metrópoli con Inglaterra, Holanda o Francia, tuvo este organismo fiscalizador que tolerar el ejercicio médico sin el correspondiente título.

Por la vía de la gracia real los cubanos mulatos que se habían distinguido como practicantes de cirugía en la lucha contra el invasor inglés obtuvieron en el siglo XVIII títulos de cirujanos, que les permitieron ejercer legalmente la profesión médica, por primera vez, a individuos de su raza en nuestro país.

Con fecha 1 de junio de 1760 el rey de España concedió a *José Francisco Báez y Llerena*, pardo libre, vecino de la ciudad de La Habana, título de cirujano romancista. En la correspondiente Real Cédula se consigna cómo el mencionado había ejercido por más de trece años la cirugía “aplicándose con particular celo y cuidado a la curación de los enfermos continuándolo en el tiempo de guerra con Inglaterra”, seguramente se refiere a la de 1739 a 1748, “a vista y consentimiento del primer Protomédico Don *Ambrosio Medrano* sin que por él ni el Tribunal de su cargo jamás se le hubiese puesto impedimento alguno, siendo así que por espacio de tres años asistió en el Hospital de San Juan de Dios de la expresada Ciudad, otros cinco practicando con el Cirujano *José Thomas Díaz Álvarez de Sena*, finalmente en la Balandra Nra. Sra. del Rosario de que fue cirujano cuando hizo el cargo en la última guerra contra la Nación Inglesa, acreditando en todas estas ocasiones su habilidad y conocimiento en su facultad y que cuando esperaba que su continuada práctica y ejercicio a vista y consentimiento del Tribunal del Protomedicato de la nominada ciudad y su Destino en el Real Servicio, le facilitare la continuación y sin embarazo alguno se halló con la novedad de prohibírsele toda existencia y curación con pretexto de no ser declaradamente Hombre Blanco”.¹³

Con fecha 12 de diciembre de 1760 el cabildo habanero recibía el título de *José Francisco Báez y Llerena* reconocido por el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana y comenzaba su ejercicio profesional en Cuba el primer mestizo diplomado en medicina en nuestra historia.

Trece años después de otorgado el título de cirujano a *Báez y Llerena* una nueva gracia real le otorgó a *Miguel Joseph de Avilés*, mestizo libre, vecino de la villa de Bayamo, no ya el título como en la oportunidad anterior sino la posibilidad de ser examinado ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana. El documento no aparece registrado en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, porque *Avilés* no ejerció en esta ciudad sino en Bayamo y allí se quemó cuando el glorioso incendio de 1869 y como los archivos del Protomedicato, donde debió quedar copia del mismo, desaparecieron desde hace muchísimos años; si hoy lo conocemos es por haberlo encontrado en el Archivo de Indias de Sevilla, el notable historiador médico doctor *José López Sánchez*, quien me cedió copia del mismo.

La Real Cédula dice textualmente:

"Archivo General de Indias. Sevilla
Audiencia de S. Domingo leg. 1607

El Rey

Mi Real Protho Medicato de la ciudad de Sn. Cristóbal de La Habana. Por parte de Miguel Joseph Avilés Pardo libre vecino de la villa de Sn. Salvador del Bayamo en la Isla de Cuba, se me ha representado hallarse con la pericia, y suficiencia que consta de la certificación que acompaña en la Facultad de Cirugía. Haber asistido por espacio de más de un año a la curación de los pobres enfermos del Hospital de Sn. Juan de Dios de la referida Ciudad de la Habana con el selo, desinterés y acierto que acredita la Certificación del Prior del Fray Alexandro de Fleytas: Las diligencias que ejecutó a fin de que le concedieseis permiso para que pudiese ejercer libremente su Arte, no lo pudo conseguir por solo el motivo de ser Pardo, no obstante que esta circunstancia no le había servido de óbice para que le habilita seis durante el sitio puesto *i* esa Plaza por los ingleses para curar á los Soldados de su Piquete de las heridas que recibiesen en los reencuentros con los Enemigos: Y últimamente el valor con que ha desempeñado la obligación de su empleo de Alférez de la Compañía de Pardos en los avances, y encuentros que se han ofrecido con los mismos Ingleses; suplicándome que en atención a lo referido y a su idoneidad, me dignase de concederle mi Real permiso para que libremente pueda usar de los que se ejecutó con Joseph Francisco Báez y Llerena el año pasado de 1760. Y vista la referida instancia era mi Consejo de las Indias, con lo que sobre ella expuso mi Fiscal: ha parecido diferir a ella ordenaros, y mandaros (como lo ejecutó) admitáis á examen el expresado Miguel de Avilés, y en caso de hallarle con la suficiencia necesaria y no teniendo otra causa que la que se enuncia de ser Pardo, para no permitirle su ejercicio, le expidáis el título correspondiente para el uso de la citada Facultad y si la tuvieris me informéis con justificación por ser así mi voluntad. Fecha. En Sn. Ildelfonso á 29 de Julio de 1763".¹⁴

Por documentación en poder del historiador de la ciudad de Bayamo, señor *Enrique O. Lacalle Zauquest* sabemos que en 1765 entre los médicos de esa entonces villa se encontraba el cirujano romancista *Miguel Joseph Avilés* y que un año más tarde pedía el mismo cirujano se le respetase en el libre ejercicio de su profesión. Por lo que podemos afirmar que fue aprobado en su exa-

men ante el Real Tribunal del Protomedicato y que ejerció su profesión en Bayamo donde encontró algunas limitaciones en el ejercicio de su profesión seguramente por su condición de mestizo.¹⁵

La institución del Tribunal de Protomedicato duró en Cuba hasta 1830 en que al extinguirse dio paso a la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y Farmacia, la cual a su vez duró hasta 1842. A partir de esta fecha quedó solamente la Universidad habanera con capacidad legal para otorgar títulos de médicos, pero como hemos dejado expuesto con anterioridad el requisito que allí existía de "limpieza de sangre" exigido a sus estudiantes alejó la posibilidad de graduación en ella para toda persona de las llamadas razas de color y aunque estuvo vigente hasta el 7 de octubre de 1886, fecha en que se decretó la total abolición de la esclavitud en Cuba, de hecho se mantuvo pues no hubo ningún ingreso de este tipo en dicho centro de estudios hasta los primeros años de la república mediatizada.¹⁶

LA DISCRIMINACION RACIAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA HASTA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

Examinando los expedientes de estudios de los ingresados en la Escuela de Medicina habanera a partir de 1886 y sin que esta revisión los hubiera abarcado a todos, hemos encontrado, al igual que el profesor *Luis F. Le Roy y Gálvez* historiador de la Universidad de La Habana, que el primer estudiante no blanco ingresó en el curso de 1910-11 y lo fue *Jonás Galán y Breal* de la raza negra y natural de Guantánamo, el cual se graduó de doctor en medicina en 1915. Con posterioridad a esta fecha y muy lentamente van apareciendo graduados de esta raza o mestizos en casi todos los cursos hasta la década de los años treinta en que a partir de entonces son mucho más numerosos.

Pero si bien la barrera racial se fue haciendo flexible en cuanto a realizar estudios y graduarse de médicos, no lo fue igual al ejercicio de la docencia superior en la Escuela de Medicina.

Hasta después de la revolución universitaria de 1923, liderada por *Julio Antonio Mella* no hemos encontrado en los expedientes de profesores otra raza que no fuera la blanca. Con posterioridad a esa fecha hicieron su ingreso como ayudantes graduados dos mestizos cuyas condiciones raciales aparecen reflejadas en sus certificados de nacimiento, que constan en sus expedientes de estudio.

Son ellos los doctores *Agustín Walfredo Pilar Castellanos y González*¹⁸ y *Juan José Aguado Castillo y Áragc,*¹⁹ el primero de la cátedra de Patología y Clínica de las Enfermedades de la Infancia y el segundo de la de Patología, Clínica e Higiene Terapéutica de las Enfermedades Tuberculosas. Por la sexta de las Disposiciones Transitorias de los Estatutos Universitarios de 1937 arribaron ambos a la categoría de profesores agregados de sus respectivas cátedras y fueron los únicos mestizos con que contó la Escuela de Medicina hasta después del triunfo revolucionario de 1959. Es de presumir, dada la estrecha relación que tuvieron estos dos profesores con la clase dominante y archirrecista de Cuba, que no les habría hecho ninguna gracia el conocer que poseían esta prioridad histórica.

En 1960 cuando la reacción dentro del claustro de profesores de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana pensó asestar un rudo golpe a la Revolución con su renuncia masiva, una veintena de profesores dignos y de limpia historia, cuyos doce sobrevivientes fueron honrados este año por la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina, se enfrentaron resueltamente a la maniobra manteniéndose en sus cátedras con firmeza, salvándose la situación con el ingreso en el claustro de un grupo numeroso de brillantes médicos revolucionarios, orgullo hoy. del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.

Entre estos nuevos profesores se encontraban los doctores *Fidel Iliástegui Dupuy, Mario Rodríguez O'Hallorans, Gonzalo Rodríguez Malagamba y Olimpo Moreno Vázquez* que con sus presencias echaron por tierra de una manera verdadera y definitiva la barrera de discriminación racial que había existido por casi dos siglos y medio en la enseñanza superior médica cubana.

Sirvan estos escasos apuntes de pálida muestra a nuestros jóvenes médicos que no han conocido la discriminación racial en el ejercicio de su carrera, de lo que fue, reflejada en nuestra profesión la más lacerante lacra social de la humanidad, que arrancó para siempre de nuestra patria la primera revolución Socialista de América.

BIBLIOGRAFIA

1. *Martínez-Fortún, J. A.*: Historia de la Medicina en Cuba. La Habana, 1956-58.
2. *López Veitia, E.*: Medicina de los aborígenes. Cuad. Hist. de «a Salud Pública No. 54, La Habana. 1971.
3. *Garrí son, F. H.*: Introducción a la historia de la medicina. Tomos I y H. Madrid. 1922.
4. *Calcagno, F.*: Diccionario biográfico cubano. New York. 1878.
5. *Ortiz, F.*: Hampa Afro-Cubana. Los negros brujos. Madrid, 1906.
6. *Roiq de Leuchsenrlng. E.*: Médicos y medicina en Cuba. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana. 1965.
7. *Santovenia. E.*: El protomedicato de La Habana. Cuad. Hist. San. No. 1. La Habana. 1952.
8. *Zayas Bazán, H.*: Contribución al estudio de las ciencias médicas en la época del Protomedicato. Rev Med Cub. Marzo, 1959.
9. *Arttles*, Notas para la historia de la medicina en Cuba hasta el establecimiento del Real Protomedicato. Rev Med Cub, noviembre. 1959.
10. *Universidad de La Habana. Archivo histórico*: Exped. Est. Antiguo No. 1684.
11. *Universidad de La Habana. Archivo histórico*: Exped. Est. Antiguo No. 9815.
12. *Le floy, L F.*: Requisitos para graduarse en la Universidad de La Habana en su etapa Real y Pontificia. 1728-1842. Universidad de La Habana. La Habana, 1972.
13. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana 32: 150 V-152 (T) 12-XII- 1760.
14. Archivo General de Indias. Sevilla. Audiencia de Santo Domingo, 1607, Fo. t-2.
 15. Tomado de documento mostrado por el historiador Enrique O. Lacalle, Baya mo, 1967.
16. *Delgado Garda, G.*: Los primeros médicos mestizos que ejercieron en Cuba. Rev Cub Adm Salud 5 (4): 373-377. La Habana, 1979.
17. *Universidad de La Habana. Archivo histórico*: Exped. Estud. Moderno 5574.
18. *Universidad de La Habana. Archivo histórico*: Exped. Estud. Moderno 6401.
19. *Universidad de La Habana. Archivo histórico*: Exped. Estud. Moderno 6557.